ACTA DE SUSPENSIÓN N°003.
CONTRATO DE OBRA N°01-283-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA:	VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S
NIT	900.431.736-6
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA
IDENTIFICACIÓN	91.539.817
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
VALOR	DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($ 207.880.956,75).
PLAZO	DOS (02) MES
FECHA ACTA INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION	28 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No.001	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 001	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO No.001	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 002	19 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE SUSPENSIÓN No.002	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No. 002	21 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No.002	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO No.002	05 DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No.003	12 DE JUNIO DE 2026
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 003	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
DISPONIBILIDAD N.º.	25-000568 DEL 11 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-001038 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	UBERNEL MARÍN MARÍN – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA

En la fecha se reunieron en la **ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR**, por un lado y actuando en calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** y **SUPERVISOR** del contrato el Ing. **UBERNEL MARIN MARIN,** identificado con el número de cedula 91.540.705 de Bucaramanga (Santander)**,** y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** persona jurídica **VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S**, identificado con NIT No. 900.431.736-6, representado legalmente por parte del Señor

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número No. 91.539.817, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión N°003.

CONSIDERANDO

Que, en el marco del Comité de Obra, se acordó la Suspensión N.° 003 del Contrato de Obra **N.º 01-283-2025**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR"**, atendiendo la solicitud presentada por el contratista ante la Secretaría de Infraestructura Municipal, debido a la necesidad de realizar ajustes y actualizaciones a los diseños del cerramiento perimetral y de la gradería en concreto, indispensables para garantizar la correcta ejecución del proyecto conforme a las condiciones técnicas y funcionales requeridas.

Lo anterior se fundamenta en que, tras la revisión técnica del proyecto, se evidenció que los diseños inicialmente aprobados requieren modificaciones para optimizar la funcionalidad, seguridad y adecuación del escenario deportivo, así como la necesidad de incorporar actividades no contempladas en el alcance contractual, correspondientes a la instalación de luminarias para la cancha multifuncional, con el fin de permitir su uso adecuado en horario nocturno y garantizar el aprovechamiento integral por parte de la comunidad.

En consecuencia, y con el propósito de asegurar el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada funcionalidad de la obra, se determina la suspensión temporal de las actividades contractuales, hasta tanto se definan, ajusten y aprueben los diseños del cerramiento y la gradería, y se establezcan las actividades correspondientes a la instalación de las luminarias.

ACUERDAN:

1. Suspender el Contrato N° 01-283-2025 a partir del día 12 de junio de 2026, por un término de quince (15) días calendario, o hasta que los inconvenientes que generaron dicha suspensión sean superados.
2. El contratista se compromete a actualizar las pólizas una vez se reinicie el contrato

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de junio del 2026.

En constancia firman quienes intervinieron

UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de Infraestructura
Supervisor

VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA
C.C. N°.91.539.817
R/L VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.437.736-6

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Ubernel Marín Marín - secretario de infraestructura
Reviso: Ubernel Marín Marín - secretario de infraestructura
Revisó parte jurídica: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – jefe de oficina Asesora jurídica y de contratación.
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

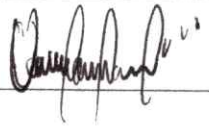
www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

ACTA REUNIÓN

FECHA (dd-mm-aaaa)	Nº DE ACTA	HORA DE INICIO (a.m. – p.m.)	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m. – p.m.)
09-06-2026	001	8:00 AM	9:00 AM
LUGAR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			

1. ASISTENTES

Nombre	Cargo	Firma
VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA	REPRESENTANTE LEGAL VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S	
UBERNEL MARÍN MARÍN	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	

2. AGENDA

1. Saludo
2. Tema a tratar, Suspensión No. 003 de Contrato de obra No. 01-283-2025
3. Acuerdos
4. Marcha final

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se da inicio a la reunión con el saludo cordial por parte del Secretario de Infraestructura, Ingeniero Ubernel Marín Marín. Por otra parte, VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S Representado legalmente por parte del Señor Victor Alfonso Forero Peña, quien solicita la suspensión No. 003 del Contrato de obra número 01-283-2025, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO LAS MERCEDES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".**

El Representante Legal manifiesta que, en el marco de la ejecución del contrato se ha identificado la necesidad de realizar ajustes a los diseños del cerramiento perimetral y de la gradería en concreto, así como la incorporación de actividades no contempladas inicialmente, correspondientes a la instalación de luminarias para la cancha multifuncional, las cuales resultan necesarias para el adecuado funcionamiento

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

del proyecto, ya que la cancha se utiliza de manera recurrente en horario nocturno por la comunidad del sector, y la ausencia de iluminación adecuada limita su uso, genera condiciones de inseguridad y no permite el aprovechamiento integral del escenario deportivo, situación que fue puesta de manifiesto por los habitantes del sector, quienes solicitaron formalmente la instalación de dichas luminarias.

En atención a lo anterior, y considerando que dichos ajustes requieren un análisis técnico previo y la elaboración de la respectiva propuesta para revisión y aprobación por parte de la Entidad, el contratista solicita la Suspensión temporal del contrato por un término de veinte (20) días calendario, con el fin de estructurar y presentar los ajustes correspondientes.

Por su parte, el Secretario de Infraestructura considera que las causas expuestas son técnicamente justificadas y emite concepto favorable, autorizando la suspensión de la ejecución contractual por un periodo de quince (15) días calendario al considerar que dicho término resulta suficiente y proporcional para la realización del análisis técnico requerido y la presentación de la propuesta de ajuste a los diseños, sin afectar de manera significativa el cronograma general del proyecto, tiempo durante el cual el contratista deberá adelantar el análisis técnico y presentar la propuesta de ajuste a los diseños.

Escuchadas las consideraciones expuestas, el Secretario de Infraestructura, Ingeniero Ubernel Marín Marín, y el Representante Legal de VICTOR INGENIERIA & CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S, Victor Alfonso Forero Peña, acuerdan aprobar la Suspensión No. 003 del Contrato de Obra No. 01-283-2025, por un período de quince (15) días calendario, a partir del dia 12 de junio de 2026.

Asimismo, el Representante Legal se compromete a reiniciar las actividades de obra una vez finalizado el período de suspensión, así como a actualizar las pólizas y demás documentos contractuales requeridos para la reanudación del contrato.

Finalmente, no siendo otro el asunto a tratar, se da por terminada la presente reunión del Comité de Obra, dejando constancia de lo tratado y acordado en la presente acta.

4. PROXIMA REUNIÓN

Lugar: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha: 26 de junio de 2026

Hora: 08:00 am

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Ubernel Marín Marín – secretario de Infraestructura
Realizo: Ubernel Marín Marín – secretario de Infraestructura
Reviso parte Jurídica: Leidy Viviana Velásquez Vanegas– jefe oficina Asesora jurídica y de contratación
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213